

CCC
AI
1595

INFORME SOBRE LA 8a. ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS DE LA COMUNICACION.

- 1.- La Asamblea se llevó a cabo los días 11 y 12 de octubre, en el Colegio de - Posgraduados de Chapingo; posterior a la celebración del Simposio sobre Comunicación en el medio rural y agrícola, al que asistieron, además de los re presentantes ante el CONEICC, 20 alumnos y 7 exalumnos del ITESO.
- 2.- Durante la Asamblea se tuvo la visita del Sr. Héctor Flores, director de -- Orientación y Capacitación del CONACYT. Se llegó a los siguientes acuerdos:
 - 2.1 Está ya superada la circunstancia de "disfrazar" las solicitudes de becas en el Area de Comunicación.
 - 2.2 El CONEICC elaborará el folleto de orientación sobre Comunicación, en el cual se dará información amplia para realizar estudios de posgrado en esta disciplina.
 - 2.3 Se hará un estudio para ver la posibilidad de implementar un "Comité - de Selección" de becarios en el Area de Comunicación. Si no es operativa la creación de un Comité, por lo menos que miembros del CONEICC - participen en el Comité de Selección en Ciencias Sociales.
 - 2.4 El CONACYT hará un estudio estadístico de los becarios en comunicación.
 - 2.5 Se estudiarán las posibilidades de financiamiento por parte del CONACYT a proyectos concretos del CONEICC.
- 3.- Al revisar los acuerdos tomados con anterioridad, el Consejo decidió que ca da universidad sede de la asamblea prepare una disposición, que puede prove nir de profesores o alumnos, sobre la situación regional de los medios de - comunicación, encaminados a contribuir a un estudio más amplio con el tema "Diagnóstico de los Medios de Comunicación en México".
- 4.- El Comité Académico del Consejo está elaborando un diagnóstico de la ense-- ñanza de la comunicación en México con las siguientes etapas:
 1. Análisis cuantitativo - Escuelas D.F.
 2. Análisis cualitativo - Escuelas D.F.
 3. Análisis cuantitativo - Provincia
 4. Análisis cualitativo - Provincia
 5. Análisis sobre escuelas no miembros del Consejo.

Está completa ya la primera etapa. (En el trabajo colaboran un grupo de alum nos de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco quienes realizan así su Servicio Social).

- 5.- El Comité de Investigación del Consejo ha creado un Centro de Documentación de Comunicación Social en México.
 - 5.1 Se tienen 1614 obras (identificadas y fichadas) sobre comunicación en - México. (La lista está en la dirección de la escuela).
 - 5.2 En poder del Centro de documentación hay 906 obras (libros, tesis, po-- nencias, artículos).Cualquier persona miembro de las instituciones que forman el Consejo, - puede consultar en forma gratuita el Centro de Documentación. Además -

cualquier obra puede ser copiada (el costo para los miembros del CONEICC es de \$1.50 por página)

Temporalmente el Centro está ubicado en la Universidad Iberoamericana
Cerro de los Remedios 15
México 21, D. F.

- 5.3 Se están elaborando directorios de investigadores, centros de investigación en comunicación y revistas especializadas.
- 6.- Se llevará a cabo la edición de un folleto-presentación del CONEICC, bajo la responsabilidad de los representantes de ITESO y UNIVA.
- 7.- El CONEICC está estrechamente vinculado a la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC). Personal de AMIC colaborará en el trabajo del Centro de Documentación.
- 8.- La AMIC celebrará en Marzo de 1980 el 1er. Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación. El CONEICC será responsable de la mesa de trabajo - referente a la enseñanza de la comunicación.
- 9.- Con motivo de la discusión en las Cámaras Legislativas, sobre el Derecho a la Información, el CONEICC se inscribirá para participar en él. Se formó una comisión que elaborará la ponencia que presentará el Secretario Ejecutivo Lic. Guillermo Michel.
- Se invita a los miembros del CONEICC a asistir a la Cámara cuando se lleve a cabo la discusión.
- La ponencia será entregada a las escuelas.
10. El CONEICC participará en el mes de diciembre en una reunión en donde se establecerán las bases para constituir la Asociación Latinoamericana de Enseñanza de la Comunicación.

Guadalajara, 15 de octubre de 1979.

LIC. CRISTINA ROMO DE ROSELL.

CCL
AI
1595

INFORME SOBRE EL II ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE FACULTADES DE COMUNICACION SOCIAL.

- 1.- El Encuentro se llevó a cabo en Lima, Perú del 17 al 21 de noviembre de 1980.
- 2.- Por parte de México asistieron: Angel Saiz, presidente del CONEICC, -- Cristina Romo, representante del CONEICC ante la ALACFECS, Josep Rota, invitado como ponente, Horacio Guajardo, a título personal.
- 3.- El Encuentro se dividió en 4 mesas de trabajo sobre los siguientes temas:
 1. Criterios y Recursos de la Formación Profesional del Comunicador Social. La Inserción del Comunicador en el mercado de trabajo.
 2. El Status profesional del Comunicador Social en América Latina. La Problemática legal y gremial del Comunicador Social.
 3. La Comunicación Social, las culturas nacionales y el cambio social.
 4. Estatutos de la ALACFECS.
- 4.- Se entrega al CONEICC un reporte que incluye las ponencias presentadas, las conclusiones de cada una de las mesas, el directorio de participantes y el anteproyecto de estatutos de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social. **Y EL INFORME FINAL**
- 5.- Respecto a la ALACFECS.
 - 5.1 Aun cuando en los objetivos del evento se anunciaba un "primer estudio del anteproyecto de estatutos", no estaba programado el espacio en que esto debía llevarse a cabo. A proposición de los representantes de México se organizó una mesa de trabajo sobre este tema. En ella participaron los miembros de la Comisión Preparatoria y varias personas más.

El trabajo de esa mesa fue presidido por Joaquín Sánchez de Colombia y Cristina Romo fungió como secretaria.

El coordinador de la Comisión Preparatoria, Alexis Márquez de Venezuela se negaba sistemáticamente a que se discutiera el proyecto de estatutos, elaborado en Caracas en diciembre de 1979, y que se había circulado en toda América Latina, argumentando que estaba ya aprobado y que ya estaba organizada la asamblea constitutiva para abril de 1981 en la cual se había comprometido al presidente de Venezuela. Sin embargo, el grupo no aceptó la presión y, los representantes de México (Saiz y Romo) insistieron en que los estatutos debían discutirse y presentaron los comentarios y el proyecto de estatutos elaborados por CONEICC. (El comentario

fue aprobado en el X Asamblea, en el se anunciaba que se vestían en un anteproyecto. A quienes les interesa, aquí hay copias)

- 5.2 A partir de ese momento el trabajo se desarrolló normalmente y se tomaron varios acuerdos importantes:
1. Ampliar el número de miembros de la Comisión Preparatoria de - manera que se incluyera a los representantes de Centroamérica, Bolivia, Uruguay y Paraguay.
 2. Levantar actas de las sesiones de la Comisión.
 3. Retrasar la Constitución de la Asociación hasta que los estatutos estén suficientemente discutidos.
 4. ^{Elaborar} Un nuevo anteproyecto de estatutos que debería ser dado a conocer en toda la región y pedir sugerencias y modificaciones para el mes de marzo a más tardar.
 5. La Comisión Preparatoria se reunirá en ~~Marzo~~ ^{abril} en Bogotá para integrar las sugerencias y enmiendas recibidas sobre los estatutos y preparar la Asamblea Constitutiva que se llevará a cabo en octubre en Caracas, si todo queda listo.
- 5.3 El nuevo anteproyecto de estatutos contempla algunos cambios sustanciales:
1. En vez de Asociación de Facultades, se acordó que fuera una Federación de Asociaciones Nacionales, de manera que, efectivamente pudiera estar representado en ella el mayor número posible de escuelas. De cualquier manera se abre la posibilidad de que las escuelas puedan ser miembros.
 2. Se simplificaron y redujeron un poco los objetivos.
 3. Las Asociaciones Nacionales tendrán un trato más privilegiado.
 4. La estructura de gobierno se simplificó.
- 6.- Como consecuencia de esta reunión, al CONEICC le queda por hacer:
1. Tratar de agrupar a todas las escuelas de comunicación del país.
 2. Promover la idea de la federación.
 3. Dar a conocer el proyecto de estatutos a todas las escuelas (sean o no miembros).
 4. Estudiar el proyecto de estatutos y proponer sugerencias y enmiendas si lo cree conveniente.

Diciembre de 1980

Lic. Cristina Romo de Rosell.